

## CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE COMPLETO		
Omarra de Jesús  (Nombre)	Ochoa  (Apellido)	Marrado  (Apellido)

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS (Primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado, diplomados, etc.)	ÁREA DE CONOCIMIENTO (Precisar la carrera o área de especialización)
Licenciatura en Filosofía  Licenciatura en Derecho	filosofía Derecho

EXPERIENCIA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, DESAPARICIÓN POR PARTICULARES, O BÚSQUEDA DE PERSONAS.		
Periodo (Fechas)	Institución, empresa u organización	Cargo
2002 al 2009	Católica para el Desarrollo y Democracia A.C.	Co-fundadora y Coordinadora
2009 al 2013	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Coordinadora
2015 al 2018	Red Retorno para la Paz y la Seguridad Social de la Cáceres Ciudadana A.C.	Coordinadora
2018 al a la fecha		

CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: **edad, teléfono celular y correo electrónico**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

## Currícula

Omaira de Jesús Ochoa Mercado

Consultora especialista en género y derechos humanos

## ESCOLARIDAD

Estudios de Licenciatura en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Del 2002 a febrero del 2009, integrante de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir-México A.C., 5 años en el área de jóvenes y 2 años en el Área de Violencia de Género y Derechos Humanos. Entre las actividades que desempeñé se encuentran:

- Cofundadora y coordinadora adjunta de 2008 a 2009 del OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DEL FEMINICIDIO, el cual tiene la tarea de documentar y denunciar la problemática del feminicidio en la República Mexicana.
- Coordinadora de diversas investigaciones sociales relacionadas con Derechos Humanos, violencia contra las mujeres y derechos de las personas jóvenes.
- Coordinación de equipos y grupos de trabajo, contingentes, a mediano y largo plazo.
- Organización y coordinación de actividades logísticas para capacitaciones, talleres, conferencias, charlas, actividades y acciones públicas, ferias informativas, conferencia de prensa, seminarios, eventos especiales, etc.
- Elaboración de materiales informativos y de difusión, dirigidos a jóvenes y mujeres sobre temas de Derechos Humanos, derechos sexuales y reproductivos y vida libre sin violencia.
- Elaboración de artículos y publicaciones en el tema de juventud, feminicidio y violencia contra las mujeres y sus hijas e hijos para su difusión en medios impresos y electrónicos.

De marzo de 2009 a septiembre 2013, asesora del Instituto de las mujeres del Distrito Federal, en el Área de Políticas de Prevención de la violencia contra las mujeres, período en el que coordiné los trabajos para la incorporación de la política estatal para la prevención y atención del feminicidio en el Distrito Federal y de febrero a septiembre de 2016, donde coordiné los trabajos para la implementación de acciones para la prevención de la trata de mujeres en la Ciudad de México. Entre algunas de las actividades que desempeñé se encuentran:

- Coordinadora como representante del InmujeresDF, de los trabajos de creación de la propuesta de tipificación del feminicidio en la Ciudad de México, reforma incorporada al Código Penal y Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal.
- Integrante del equipo de trabajo multidisciplinario para la realización del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del delito de feminicidio en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de octubre de 2011.
- Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal en el taller "Justicia con Perspectiva de Género", entre algunas de las dependencias capacitadas se encuentran: Secretaría de Educación, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Pública,

PGJDF, Secretaría de Cultura, Secretaría del Desarrollo Social; Secretaría de Salud; entre otras, y a otras instancias como Tribunal Superior de Justicia del DF, Comisión de Derechos Humanos, Cámara de Diputados; organizaciones civiles que atienden mujeres víctimas de violencia, etc.

- Realización de actividades de seguimiento y vigilancia de las acciones emprendidas por el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF, de 2009 a 2013 en el marco de la Coordinación Interinstitucional de la citada Ley, así como la realización de sus respectivos informes.
- Realización y revisión de documentos en materia de Género, Derechos Humanos, violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, e insumos documentales para las acciones y actividades cotidianas del Inmujeres.

De 2013 a 2014 coordinadora de proyectos en el Centro de estudios para la seguridad ciudadana y la justicia S.C. En el 2013 tuve bajo mi cargo la implementación de los proyectos financiados por el *Subsidio para la seguridad en los municipios 2013* (SUBSEMUN), destinado para las Alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, denominados:

- Programa Integral de Prevención de la violencia contra las mujeres
- Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia familiar y de género

Durante el año 2014 coordiné el proyecto Jóvenes en prevención, como parte sustancial de la implementación de dicho programa se realizaron diversas actividades entre las que destaco:

- Elaboración del manual “Salud sexual y reproductiva. Guía metodológica para talleres”.
- Elaboración de metodologías de capacitación en temas como: cultura de la legalidad, prevención del uso del alcohol y drogas, prevención social de violencia y la delincuencia y prevención de accidentes y conductas violentas.
- Diseño e implementación de diversas metodologías de capacitación dirigidas a: padres y madres de familia, profesores y profesoras, personal de la Delegación Iztapalapa, y personal de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, referente a las temáticas del proyecto.

De 2015 a 2018, coordinadora jurídica de la *Red Retoño para la prevención social de la delincuencia organizada*, iniciativa social de la organización civil Cauce Ciudadano A.C., la cual tiene como objetivos aminorar el impacto de la violencia provocada por la delincuencia organizada a través de diferentes acciones:

1. Acompañamiento a víctimas de desaparición en México
2. Reformas legislativas dirigidas a la atención de las víctimas de desaparición
3. Fortalecimiento y restitución del tejido social de las comunidades afectadas por el impacto de la macrocriminalidad

En dicho proyecto, se destaca la participación en el Equipo Técnico del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México, en la redacción de la *Ley de General en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares* y del *Sistema Nacional de Búsqueda de personas*, en vigor desde el 16 de enero de 2018.

Actualmente colaboradora de la organización civil Justicia Pro Persona A.C., que tiene como objetivo el diseño e implementación de política pública en materia de violencia contra las mujeres y derechos humanos; atención y seguimiento de casos de violencia y violaciones a derechos humanos y litigio estratégico.

Como integrante de la organización, se brinda acompañamiento a casos de desaparición de mujeres en México, entre los que se destacan:

Natali Carmona Hernández, desaparecida el 27 de enero de 2018 en Iztapalapa, Ciudad de México.

Perla Alondra Bolaños Cruz, desaparecida el 24 de julio de 2014 en Santiago Tianguistengo, Estado de México.

De 2015 a la fecha, consultora independiente especialista en género y derechos humanos. He realizado diversas actividades encaminadas a la creación de política pública, incidencia legislativa y procesos de capacitación dirigidos al servicio público, sociedad civil e instituciones académicas.

- Colaboradora de diversos proyectos de capacitación y fortalecimiento de instituciones públicas que atienden mujeres víctimas de violencia en diversos estados del país, de 2015 a la fecha.
- Colaboración en la *Investigación documental para la identificación de problemáticas en torno al acceso a la justicia para las víctimas de feminicidio y para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y la prevención del feminicidio* en el estado de Chiapas, durante 2017.
- Capacitación en materia de atención a víctimas de feminicidio y derechos humanos de las mujeres a personal del Consejo de la Judicatura en el estado de Guanajuato y el Estado de México, Fiscalía general del Estado de Chiapas, entre otros, de 2015 a la fecha.
- Participación en la impartición del Diplomado en materia de atención a víctimas dirigido a la Fiscalía General del Estado de Chiapas durante 2017.
- Diseño e implementación del Seminario “Sentencias por el delito de feminicidio” dirigido al personal del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado de Nuevo León. Beneficiando a aproximadamente 100 personas, realizados durante 2018.
- Diseño e implementación del Seminario “Protocolo de actuación en la investigación del delito de feminicidio con perspectiva de Género en el Estado de Sonora al personal de la Fiscalía General de Justicia”, beneficiando a 100 personas, realizado durante 2018.
- Diseño e implementación del proceso de fortalecimiento en materia de derechos humanos dirigido a mujeres indígenas de la zona mixe del estado de Oaxaca, beneficiando a 100 personas, realizado durante 2018.
- Integrante del equipo especialistas en el proceso de capacitación dirigido a Policías del Estado de México para la impartición de los cursos “Atención a víctimas” e “Investigación policial con perspectiva de género”, realizados durante 2018.
- Elaboración e implementación de la metodología de capacitación para la aplicación del “Protocolo Alba, de búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas” en el Estado de Campeche, durante 2020.

## CURSOS Y FORMACIÓN

---

He participado en varios cursos de profesionalización y fortalecimiento, como por ejemplo:

1. Curso de capacitación “Abriendo el diálogo sobre derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes” realizado en la Ciudad de México de agosto a noviembre de 2002 impartido por Católicas por el Derecho a Decidir México A.C.
2. Taller “Defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes” realizado del 15 al 17 de julio del 2005 en la Ciudad de México, con una duración de 23 horas, e impartido por Alejandra López Gómez de la organización de Mujer y salud en Uruguay.
3. Seminario-Taller “monitoreo nacional de Feminicidio” PROPUESTA BÁSICA PARA UNA PLATAFORMA DE DATOS NACIONAL GEO-REFERENCIADA PARA EL FEMINICIDIO realizado el 29 y 30 de mayo 2007 en la Ciudad de México, impartido por la Doctora Julia Monárrez y el Maestro Luis Cervera, investigadores del Colegio de la Frontera Norte.
4. Seminario-Taller interactivo en medios “¿Cómo lograr los medios trabajen para usted?:

- Intercambio entre colegas de experiencias de trabajo con los medios”, realizado en la Ciudad de México con una duración de 17 horas e impartido por John Obraian de Catholics for a Free Choice y Teresa Lanza, Directora general de Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia.
5. Seminario “Documentación y geo-referenciación del feminicidio” realizado del 8-10 de noviembre de 2007 en la Ciudad de México e impartido por la Doctora Julia Monárrez y el Maestro Luis Cervera, investigadores del Colegio de la Frontera Norte.
  6. Taller “Documentación de casos de violaciones a los Derechos Humanos” llevado a cabo en la Ciudad de México, en los días 20 al 22 de febrero de 2008, organizado por la Oficina para México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
  7. Seminario “Armonización de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”. Llevado a cabo en la Ciudad de México del 28 al 30 de octubre del 2008, impartido por la Maestra Bárbara Yllán.
  8. Capacitación de especialización “Justicia con perspectiva de Género. Actuaciones con debida diligencia de las y los servidores públicos” impartida por la Dra. Alda Facio y el Instituto Latino Americano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del delincuente, realizado del 23 al 26 de marzo del 2009 en la Ciudad de México, con una duración de 16 horas.
  9. Diplomado “Violencia contra las mujeres, trata como una de sus expresiones políticas y derechos humanos” coordinado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Centro de Estudios sociales y culturales “Antonio de Montesinos”, la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal y el centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, de junio a noviembre del 2010.

## **OTROS**

---

Ex integrante del Comité Técnico del Observatorio contra la trata de las personas con fines de explotación sexual en el Distrito Federal; impulsado por el Centro de Estudios Sociales y culturales “Antonio de Montesinos” AC.

Participación como ponente en el Foro Nacional en la materia de Acceso a la Justicia para las Mujeres, convocado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura; llevado a cabo el 12 de mayo de 2011.

Publicación de artículos de opinión:

<http://themexicantimes.mx/procesos-de-busqueda-ciudadana-ante-la-inaccion-del-estado/>

<http://themexicantimes.mx/camara-de-diputados-la-aprobacion-de-la-leydesaparicionya-es-impostergable/>

<http://themexicantimes.mx/leydesaparicion-aciertos-y-retos-para-su-implementacion/>

<http://themexicantimes.mx/la-violencia-feminicida-en-la-ciudad-de-mexico-la-impostergable-declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero/>

**Atentamente**

**Omaira de Jesús Ochoa Mercado**

Ciudad de México a 27 de febrero de 2020

**DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTE**

A través de esta comunicación externo mi interés en participar en la convocatoria abierta por la *Comisión de Atención Especial a Víctimas* del Congreso de la Ciudad de México, para integrar el **Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México**, en calidad de representante de organización de la sociedad civil de derechos humanos y defensa de víctimas.

Soy una mujer feminista y defensora de derechos humanos que cree en la transformación social a través del trabajo coordinado entre las ciudadanas y ciudadanos comprometidos, el trabajo de diversas instituciones, organizaciones de la sociedad civil y la invaluable aportación que pueden construir espacios interdisciplinarios e interinstitucionales como lo son los Consejos Ciudadanos.

Estudí las licenciaturas de Filosofía y Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y durante casi veinte años, he desempeñado mi trabajo profesional como promotora y defensora de los derechos humanos.

Actualmente desempeño mi trabajo profesional como integrante de la organización civil Justicia Pro Persona A.C., que tiene como objetivo el diseño e implementación de política pública en materia de violencia contra las mujeres y derechos humanos; atención y seguimiento de casos de violencia y violaciones a derechos humanos y litigio estratégico de feminicidio y desaparición de mujeres y niñas, de los cuales se encuentran actualmente vigentes el acompañamiento a las familias de Natali Carmona Hernández, desaparecida el 27 de enero de 2018 en Iztapalapa, Ciudad de México y Perla Alondra Bolaños Cruz, desaparecida el 24 de julio de 2014 en Santiago Tianguistengo, Estado de México.

Previo a mi colaboración actual, fui coordinadora del equipo jurídico de la Red Retoño para la prevención social de la delincuencia organizada, iniciativa de Cauce Ciudadano A.C.; la cual tiene como objetivos aminorar el impacto de la violencia provocada por la delincuencia organizada a través de diferentes acciones: 1. Acompañamiento a víctimas de desaparición en México; 2. Reformas legislativas dirigidas a la atención de las víctimas de desaparición y 3. Fortalecimiento y restitución del tejido social de las comunidades afectadas por el impacto de la macrocriminalidad.

En dicho proyecto, se destaca mi participación en el Equipo Técnico del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México y en la redacción de la Ley de General en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas, en vigor desde el 16 de enero de 2018.

Asimismo, colaboré en una consultoría especializada en políticas públicas y derechos humanos; en la administración pública y también en la sociedad civil, y durante estos 17 años en mi paso por estos espacios he logrado conocer y saber de la realidad que viven mujeres, niñas, niños y jóvenes, lo que se ha convertido en mi motivación principal para continuar con el trabajo que realizo.

Con base en esas experiencias, he podido saber que existen problemáticas urgentes de atender, especialmente aquellas que se vinculan a la condición de violencia generalizada y sistemática que actualmente atraviesa el país, como consecuencia de la implementación de estrategias de seguridad que han resultado fallidas y trágicas, como lo es la desaparición de personas, ya sea forzada o por particulares.

Considero, que dicha situación debe ser una prioridad en un Estado que se define como democrático como el nuestro; situación que también hace trascendente al trabajo de la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, como en la que colaboro actualmente.

También puedo decir que valoro de forma positiva los esfuerzos para construir un marco normativo sólido que proteja los derechos humanos, especialmente de las víctimas de la violencia, como lo son las personas desaparecidas, como es el caso de la Ley General en Materia desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares y su respectiva Ley de Búsqueda de la Ciudad de México y que sin embargo, con este primer paso, aún queda mucho por hacer.

Así, durante estos años de trabajo puedo ver que existen temas pendientes por atender y problemáticas que combatir que siguen siendo retos de los gobiernos y de la sociedad civil en general; por ello, pienso que para que las acciones que se implementen sean realmente eficaces y tengan resultados para beneficio de las personas, se hace importante hacer partícipe a las organizaciones sociales que trabajan para atender dichas problemáticas.

Así la presente convocatoria, para mí y la organización en la que colaboro, representa una nueva oportunidad de seguir contribuyendo a lograr un cambio social y seguir construyendo desde otros espacios un mundo más justo y digno para todas y todos.

Sin más por el momento, quedo atenta a su comunicación y me despido fraternalmente.

**Atentamente,**

**Omaira de Jesús Ochoa Mercado**



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

**DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL**  
**Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas**  
**Del Congreso de la Ciudad de México**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe la presente, aspirante al cargo honorario de integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, por este conducto y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que:

1. No he sido sancionada en algún proceso administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Omaira de Jesús Ochoa Mercado